

GRADO EN RELACIONES LABORALES

INFORME SGIC PRIMER CUATRIMESTRE 2014-2015.

1. INTRODUCCIÓN Y FUENTES UTILIZADAS

El calendario del SGIC definido en la comisión de calidad de la UC estableció la realización de un informe de los resultados obtenidos en la titulación en el primer cuatrimestre del curso 2014-2015, de igual forma que se realizó el curso anterior, 2013-2014.

Para ello, la comisión se ha basado en el análisis de las siguientes fuentes de información disponibles en el primer cuatrimestre:

- Encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente.
- Informes del profesor sobre la docencia impartida en la titulación.
- Resultados académicos obtenidos en las asignaturas del Grado

2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Tabla 1. Miembros de la Comisión

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidenta.	Ana María Badiola Sánchez.
Coordinador de la titulación. Vocal.	Miguel Ángel Sánchez Gómez
Coordinador del programa de movilidad. Vocal.	Antonio Magdaleno Alegría.
Docente. Vocal.	María Amparo Renedo Arenal
Docente. Vocal.	José Antonio Valles Cavia
Estudiante. Vocal.	Lucas Kwiecien Ortiz
Representante del P.A.S. (técnico de organización y calidad). Secretario.	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea
Egresada*	Marina Alonso Ortiz

*Nombrada con efectos 15 de abril de 2015

3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

3.1. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD DOCENTE

Asignaturas evaluadas: Se han evaluado todas las asignaturas obligatorias y todas las optativas ofertadas. La evaluación de la asignatura "Habilidades, Valores y Competencias Transversales" integrada en primer curso, se realizará en el segundo cuatrimestre.

Plan docente: Algunas modificaciones al mismo se realizan en un momento posterior a las encuestas (diciembre o enero), si bien se procede a realizar la encuesta y verificar posteriormente la asignación docente del profesor/a. Es de reseñar que para la realización de las encuestas de unas concretas asignaturas fue necesario realizar tres o más intentos.

Porcentaje de participación de los estudiantes: Se registró un 38% de participación, medido en términos de estudiantes evaluados en función del grupo docente al que pertenecen, cifra inferior a la de otros cursos (43-46%). En algunas asignaturas determinadas se observa una asistencia de alumnos ciertamente baja. Por todo lo expuesto se acuerda adelantar la realización de las mismas al menos en una semana al periodo acostumbrado.

Tabla 3. Resultado evolutivo de las encuestas. Grado en Relaciones Laborales

	2014-2015 1º cuatrim.	2013-2014	2012-2013	2011-2012	2010-2011
Grado en Relaciones Laborales	3.59	3,64	3,67	3,56	3.21
Media de la Universidad de Cantabria	3,59	3,62	3,56	3,48	3,19

En la siguiente tabla se especifican los resultados medios obtenidos por cada ítem:

Tabla 2. Resultados de la encuesta a los estudiantes en el Grado en Relaciones Laborales

	Nº	ÍTEMS DE LA ENCUESTA	Grado en RRLL	Media UC	
Planificación	1	La información que proporciona el profesor/a sobre la asignatura (o parte de la asignatura) es clara y útil.	3.52	3.51	
	2	No se han producido solapamientos con los contenidos de otras asignaturas ni repeticiones innecesarias.	3.77	3.69	
	3	Las actividades presenciales llevadas a cabo en la asignatura (o parte de la asignatura) se complementan y están bien coordinadas.	3.58	3.52	
	4	El número de horas que dedicas a las actividades no presenciales (trabajo autónomo o en grupo) se ajusta a las previstas.	3.48	3.36	
	5	El planteamiento que el profesor hace de la asignatura (o parte de la asignatura) encaja en el curso en el que se imparte.	3.67	3.65	
Desarrollo	6	El profesor/a se preocupa por las carencias formativas que puedan presentar los estudiantes.	3.37	3.45	
	7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3.87	3.90	
	8	El profesor/a explica con claridad resaltando los contenidos importantes y complementa las explicaciones con ejemplos o ejercicios que facilitan la comprensión de la asignatura.	3.45	3.51	
	9	El profesor/a resuelve las dudas planteadas en clase.	3.59	3.74	
	10	El profesor/a utiliza recursos didácticos apropiados a la asignatura.	3.57	3.60	
	11	Me ha resultado fácil acceder al profesor/a (tutorías, email, etc.) cuando lo he necesitado.	3.65	3.73	
	12	El sistema de evaluación es el previsto en la guía docente.	3.92	3.85	
Resultados	13	La asistencia a clases, prácticas, tutorías, etc. resulta útil para seguir la asignatura (o parte de la asignatura).	3.56	3.59	
	14	El profesor/a ha facilitado mi aprendizaje y considero que he mejorado respecto a mi nivel de partida.	3.47	3.46	
	15	En conjunto, el esfuerzo que se exige para aprobar se ajusta al número de créditos de la asignatura.	3.49	3.37	
	16	Tengo claro lo que me van a exigir para superar esta asignatura (o parte de la asignatura).	3.51	3.43	
	17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3.65	3.66	
	**	Media de la titulación / Media titulaciones de grado de la UC	3,59	3,59	
Escala de valoración	0	Totalmente en desacuerdo	2	Más bien en desacuerdo	4
	1	En desacuerdo	3	Más bien de acuerdo	5

** Media del total de formularios

El valor global de la media de la titulación es 3,59, idéntico a la media de la UC.

Esta Comisión considera especialmente relevantes las siguientes cuestiones, valoradas de forma satisfactoria:

7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3,87
12	El sistema de evaluación es el previsto en la guía docente.	3,92

Y estima esencial el ítem relativo a la consideración del profesor como buen docente (ítem 17), resultando en este punto un valor promedio de 3,65, superior incluso a la media del resto de ítems.

17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3,65
-----------	---	------

Sin embargo, en relación con el ítem siguiente, se estima que existe perspectiva de mejora

6	El profesor/a se preocupa por las carencias formativas que puedan presentar los estudiantes.	3.37
----------	--	------

3.1.4. Escala de valoración de las unidades docentes

Destaca sobremanera el elevado porcentaje de unidades docentes con valoración superior a 3,5, un 82%, de las cuales a su vez un importante número supera el valor 4, e incluso el 4,5. Estos valores mantienen la positiva situación del curso anterior, como se puede ver en la tabla siguiente. (Se han computado de manera conjunta los resultados de las encuestas de aquellas asignaturas compartidas entre Grado en RR.LL. y su curso de adaptación, debido a la escasa muestra obtenida en este último plan, y habida cuenta de la compartición de docencia).

Tabla 3. Escala de valoración de las unidades docentes en el Grado en Relaciones Laborales.

2014-2015. 1º cuatrim.	X ≤ 2,5 (Desfavorable)		2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)		3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Grado en Relaciones Laborales	3	8,8%	3	8,8%	28	82%

Tabla 6. Histórico de la valoración de las unidades docentes en el Grado en Relaciones Laborales.

Aun tratándose de resultados parciales, se registra un aumento progresivo en este quinto año de impartición del grado en el porcentaje de unidades docentes con buena o muy buena valoración: **36, 52, 66, 77 y 82%.**

Evolutivo en %	X ≤ 2,5 (Desfavorable)	2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)	3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)
2014-2015. 1º cuatrim.	8,8%	8,8%	82%
2013-2014	10,61%	12,12%	77,27%
2012-2013	6%	27%	66%
2011-2012	9%	39%	52%
2010-2011	20%	44%	36%

3.2. INFORME DEL PROFESOR

PARTICIPACIÓN:

El Área de Calidad recibió los informes de docencia de 44 profesores que impartieron al menos una hora de docencia en las titulaciones de grado.

RESULTADOS NUMÉRICOS:

Las respuestas a las cuestiones planteadas en el conjunto de cada dimensión se gradúan en torno a una escala de valoración cualitativa con 6 posibles valores, variando desde la acepción más positiva totalmente de acuerdo a su antagónica totalmente en desacuerdo.

Tabla 4. Valoración numérica otorgada a cada dimensión de la enseñanza en los informes de los profesores

2014-2015. 1º cuatrim.	Planificación de la docencia	Desarrollo docencia	Resultados	Innovación y mejora
Grado en Relaciones Laborales	4,07	4,04	3,92	4

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PLANTEADAS

Alguno de los comentarios más relevantes, a raíz de las aportaciones recibidas son:

I PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Coordinación del contenido programático de cada asignatura con las restantes asignaturas del Grado, a fin de evitar solapamientos, redundancias, o complementar contenidos.

Sería conveniente recordar a los alumnos que en la guía docente no sólo están los compromisos y límites del docente, sino las obligaciones y deberes del discente.

Aligerar alguna parte del programa, dado que el elevado número de conceptos a tratar.

II DESARROLLO

Impulsar la coordinación de la docencia entre las distintas materias.

Es necesario incentivar la utilización del horario de tutorías y la participación de los alumnos en clase y en las conferencias y seminarios.

En general, los alumnos no están acostumbrados a preparar, desarrollar y exponer/defender trabajos en clase, lo que dificulta su desarrollo.

III RESULTADOS

Será necesario reconsiderar el sistema de valoración de los test para evitar resultados que puedan no ser significativos en relación a los conocimientos adquiridos.

Un porcentaje de alumnado presenta graves carencias formativas y un deficitario nivel de expresión, tanto oral como escrita.

Se precisa la adaptación de la calificación a través del campus virtual para poder acceder no sólo sus notas finales provisionales y definitivas, sino también, a los resultados parciales de la evaluación continuada, en las diferentes actividades programadas en la asignatura. Salvo por los listados, cada vez más complejos y voluminosos, que se exponen en los tabloneros, no hay forma de que el alumno acceda a sus calificaciones parciales o detalladas.

IV INNOVACIÓN Y MEJORA

Promover la introducción al conocimiento y manejo de determinadas herramientas telemáticas en el ámbito de las relaciones con la Administración Pública (especialmente con la Seguridad Social). Sistema RED Internet, Sistema RED SLD, Sede Electrónica, Sistemas de Clave y Contraseña, etc.,

porque estos conocimientos, lógicamente fundamentados en el previo estudio y aprendizaje de la teoría, son los que, en primera instancia, les van a ser requeridos por sus potenciales empleadores. Sería interesante que la titulación, en su conjunto, se planteara solicitar algún proyecto de innovación docente, sobre todo cuando, ante la situación de recortes, las convocatorias de innovación son escasas y difíciles de conseguir de modo individual.

Realización de algún tipo de actividad para orientar a los estudiantes que lo necesiten a adecuarse al nivel inicial de la asignatura en aquellas asignaturas que lo requieran.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO 2015

En mayo de 2014 la Comisión de Calidad en Grado en Relaciones Laborales elaboró el Informe de Seguimiento de la implantación del título oficial de Grado en Relaciones Laborales, correspondiente a la convocatoria del Programa Monitor 2014. El documento fue enviado a ANECA, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el 01 de septiembre de 2014.

El 1 de marzo de 2015 ANECA evacuó el Informe de Seguimiento nº.2501766.

Ambos informes se encuentran publicados en la web SGIC del Centro:

<http://web.unican.es/centros/derecho/Paginas/SGIC-Grado-en-Relaciones-Laborales.aspx>

En relación con las observaciones formuladas, esta Comisión acuerda:

- Interesarse por la mejora y claridad de la normativa aludida al respecto sobre reconocimiento y transferencia de créditos, régimen de dedicación y matrícula.
- Procurar ofrecer un cronograma de las pruebas de exámenes teóricos que eliminan materia teórica de examen.
- Reforzar la información disponible en inglés.
- Disponer la información necesaria sobre las Prácticas externas (integradas).

La Comisión entiende, respecto a otra serie de observaciones formuladas:

- Que las ponderaciones de los sistemas de evaluación contempladas en la memoria se cumplen, dado que si bien la memoria inicialmente aprobada data de 2008, en 2013 y 2014 la Junta de Facultad aprobó una modificación de la memoria, actualmente en proceso, que contempla unas nuevas horquillas en los sistemas de evaluación, propuestas por las áreas de conocimiento.
- Se profundizará en el análisis de los objetivos de calidad del título.
- Si bien se expone que la asignatura *Creación de Empresas* no fue activada, sí que se ha implantado su correspondiente en inglés desde el curso académico 2013-2014. Cabe idéntica matización respecto a Internacionalización de Empresas, que será activada igualmente en lengua inglesa a partir del próximo curso 2015-2016.
- Se han realizado las oportunas encuestas de satisfacción de los estudiantes de cuarto curso de Grado en Relaciones Laborales el pasado mes de junio de 2014, constando en el análisis en el Informe Final SGIC 2013-2014 aprobado en diciembre de 2014. De igual manera constan los resultados analizados de las encuestas del PDI.

5. ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

No se han recibido entradas procedentes del Buzón en el primer cuatrimestre del curso 2014-2015.

6. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Se reseñan a continuación aquellas propuestas, aprobadas el 12 de febrero de 2015 por la Junta de Facultad, contenidas en el Informe Final SGIC de la Facultad de Derecho 2013-2014, que han sido puestas en marcha. Nos remitimos al documento original para recordar el resto de acciones, aun por ejecutar: **ACCIONES DE MEJORA 2015**

- ✓ En relación con la coordinación, se ha incrementado la misma por cursos y cuatrimestres, así como la labor de coordinación en relación con el contenido de las guías docentes, a efectos de que no haya solapamientos o reiteraciones en los programas de diversas asignaturas.
- ✓ Se solicitó la activación de la asignatura Internacionalización de Empresas prevista en el plan de estudios, para su impartición en inglés. El Departamento de Administración de Empresas ofertará International Business para el curso 2015-2016 como asignatura optativa de cuarto curso.
- ✓ El Vicedecano de Ordenación Académica recordó mediante correo electrónico dirigido a los directores/as de los Departamentos de Derecho Público y Privado las dos siguientes medidas: *Se atribuirá en la medida de lo posible, la docencia de las asignaturas obligatorias a profesores permanentes. Se limitará el número de profesores en cada asignatura, en la medida de lo posible, a dos por cada grupo.*
- ✓ Se realizarán las acciones pertinentes para buscar nuevos destinos para las prácticas en empresas y para mejorar el seguimiento de dichas prácticas.
- ✓ Se toma nota de incorporar información específica de cómo gestionar las quejas o sugerencias así como del uso del correo electrónico por parte de los estudiantes para la jornada de Bienvenida y el documento de pautas de comportamiento de estudiantes.
- ✓ Se ha solicitado al Vicerrectorado de Internacionalización la ampliación de destinos y convenios en el programa de movilidad.

7. ACCIONES DE MEJORA

Estudio de la implantación de una nueva aula de docencia virtual.

Intensificar las reuniones de coordinación entre el profesorado, curso 2015-2016.

Añadir en la Jornada de Bienvenida y en el documento determinadas "pautas de comportamiento del estudiante", conforme sugerencias de los informes de los profesores.

Implementar mejoras en la formación en determinadas materias como nóminas, y reforzar otras como contabilidad, encomendando al coordinador de la titulación identificar su mejor encaje.